

Política de Save the Children:

Protección de menores contra la explotación y el abuso sexual



PHOTO: KARIN BEATE NOESTERUD



Save the Children

La Alianza Internacional Save the Children es la organización de derechos del niño más grande del mundo, con miembros en 29 países y programas operativos en más de 100.

© La Alianza Internacional Save the Children
agosto 2003

REGISTERED CHARITY NO. 10768220

Para copias adicionales de este documento,
por favor contacte:

Turid Heiberg, Save the Children Norway,
turid.heiberg@reddbarna.no

o

El Secretariado de la Alianza Internacional

Save the Children

2nd Floor

Cambridge House

100 Cambridge Grove

London W6 0LE

UK

www.savethechildren.net

Tel: +44 (0) 20 8748 2554

info@save-children-alliance.org

Este documento también está disponible en Inglés

Visión

Save the Children trabaja por:

Un mundo que respete y valore a todos los niños

Un mundo que escuche a los niños y aprenda de ellos

Un mundo donde todos los niños tengan esperanza y oportunidades

Introducción

Save the Children fue uno de los organizadores del I y II Congreso Internacional contra la Explotación Sexual Comercial de Menores (1996 y 2001 respectivamente), y contribuyó a revelar el aumento y los horrores de la explotación sexual infantil en todo el mundo. Save the Children basa su labor en estos procesos de aprendizaje, y apoya a los gobiernos en la elaboración de Planes de Acción Regionales y Nacionales, y a la comunidad internacional en el cumplimiento de sus obligaciones.

El objetivo de esta política es presentar una visión general de la explotación y el abuso sexual infantil, examinando todas aquellas situaciones en las que los niños sufren abusos sexuales. Cada vez existe mayor concienciación de que los niños corren mayor riesgo en sus hogares y en sus comunidades locales. Al mismo tiempo, está aumentando la explotación sexual, tanto comercial como de otros tipos, de menores. Todos los niños tienen el derecho a ser protegidos contra la explotación sexual, y a recibir apoyo y ayuda para su recuperación.

Las autoridades, tanto en los ámbitos regionales/internaciones como locales/nacionales, deben hacerse responsables de la protección de menores contra toda forma de explotación y abuso sexual.

Esta política se ha elaborado en los talleres regionales de Save the Children de África del Sur, América Central, y Asia del Sur y Central, y reemplaza a la política anterior: "Prevención contra la explotación y el abuso sexual infantil".

Política de Save the Children Protección de menores contra la explotación y el abuso sexual

El tema de la explotación y el abuso sexual

La protección de menores contra la explotación y el abuso sexual es un área de trabajo muy importante para las organizaciones miembros de Save the Children. Save the Children considera que el abuso sexual infantil es una de las peores formas de violación de los derechos del niño, y puede provocar daños físicos y psicológicos irreversibles, e incluso la muerte. Save the Children trabaja para proteger a los menores contra la explotación y el abuso sexual, con el objetivo general de acabar con estas transgresiones de los derechos del niño.

Transfondo

La explotación y el abuso sexual infantil es un fenómeno internacional que se da en casi todas las culturas, independientemente de su ideología o riqueza material. El Informe de la Organización Mundial para la Salud sobre Violencia y Salud (2002) declara que aproximadamente un veinte por cien de mujeres y entre el cinco y el diez por cien de hombres han sufrido abusos sexuales durante su infancia. Los estudios realizados por todo el mundo parecen confirmar estos datos, aunque algunos presentan cifras incluso mayores (Commodities in Stigma and Shame 2001). Y lo que es más, de acuerdo con las Naciones Unidas, cada año millones de niños son explotados en la industria del sexo.

El abuso sexual infantil suele producirse dentro del seno familiar y de la comunidad local. Además, los niños sufren explotación a través del tráfico de menores, el turismo sexual, la pornografía y la industria del sexo. Tanto niños como niñas sufren

abusos y explotación durante las guerras y en calidad de refugiados, en el entorno educativo, en el trabajo, en las calles, en ambientes religiosos, en actividades de ocio, en prisiones e incluso de manos de aquellas personas y servicios que se supone que tienen que protegerlos y cuidarlos.

Los abusos pueden ser extremadamente brutales: niños que deben soportar abuso continuado desde su infancia; matrimonios forzosos; o la esclavitud de menores en prostíbulos. Las niñas suelen correr mayor riesgo, por lo que es necesario considerar las diferencias sexuales cuando se elaboran intervenciones y se toman medidas. También debemos recordar que los niños pueden sufrir abusos no sólo por parte de adultos, sino también de manos de otros niños.

Está documentado que, durante conflictos armados, los combatientes emplean las violaciones sexuales y los ataques a mujeres y niños como un instrumento bélico intencionado, de modo que en la actualidad estos actos están considerados como delitos de guerra.

Save the Children basa su labor contra la explotación y el abuso sexual infantil en la Convención de los Derechos del Niño, donde se definieron los derechos humanos básicos de los niños menores de 18 años. El Artículo 19 obliga a los estados participantes a tomar todas las medidas pertinentes – legislativas, administrativas, sociales y educativas – para proteger a los menores contra todo tipo de abuso sexual. El Artículo 34 y el Protocolo Opcional de la Convención de los Derechos del Niño compromete a los estados a aprobar y poner en práctica leyes nacionales contra la venta de niños y niñas, la prostitución de

menores y la pornografía infantil. El Artículo 35 insiste en la necesidad de crear medidas apropiadas para impedir el secuestro, la venta y el tráfico de menores. El Artículo 39 compromete a los estados a fomentar la recuperación física y psicológica, y la integración social de los menores que han sido víctimas de abusos sexuales. La libertad de expresión (Artículo 13) y el derecho a ser escuchado (Artículo 12) son de particular importancia cuando un niño quiere hablar del abuso sexual. El abuso sexual es perjudicial y va contra el derecho básico de los niños a la vida y al desarrollo, según se establece en el Artículo 6.

Definiciones

Save the Children considera que es necesario ponerse de acuerdo en una definición universal de lo que es abuso sexual infantil, para poder tratar eficazmente la explotación de niños y niñas. En la actualidad se utilizan varias definiciones de abuso sexual, lo que hace difícil estimar su incidencia, comparar datos y elaborar políticas eficaces que protejan a los menores. Save the Children ofrece la siguiente definición general de explotación y abuso sexual: "...la imposición de actos sexuales, o actos de matiz sexual, a un menor por parte de una o más personas."

El abuso sexual infantil incluye tocamientos indecentes, penetración y tortura sexual, exhibicionismo, empleo de lenguaje explícitamente sexual con un menor y mostrar a niños material pornográfico. El agresor sexual puede tener una relación afectiva o profesional con el niño, de modo que explota su posición de confianza y poder. También pueden darse explotaciones y abusos sexuales infantiles por parte de agresores o terceras partes que tengan un interés comercial o de otro tipo.

En la definición general de abuso sexual infantil, Save the Children incluye todo tipo de explotación y abuso sexual. Por abuso sexual infantil se entiende los actos abusivos directos realizados a un niño o niña y que constituyen la base de su explotación sexual posterior.

La edad de consentimiento legal establece cuándo se considera que un menor es lo suficientemente maduro para tener relaciones sexuales de mutuo acuerdo. En algunos países dicha edad es muy temprana, doce años, y socialmente se acepta incluso antes. Pero independientemente de la edad de consentimiento legal, cualquier niño o niña menor de 18 años deberá estar protegido contra todo tipo de explotación y abuso sexual.

Desde el Congreso Internacional contra la Explotación Sexual Comercial de Menores, celebrado en Estocolmo en 1996, ha habido mucho debate sobre lo que debe incluirse en el término "explotación sexual comercial". Muchos han indicado que, por ejemplo, la explotación de menores en Internet no siempre tiene un carácter comercial. Por lo tanto, Save the Children, apoya las conclusiones del Congreso Internacional de Yokohama de 2001, donde se dejó de usar la palabra "comercial" y se habló de todo tipo de "explotación sexual infantil."

Las instituciones centrales- gobiernos, Naciones Unidas y ONG – siguen usando términos como pornografía infantil y prostitución de menores. Save the Children considera que estos términos se engloben adecuadamente en el elemento de explotación, ya que la pornografía infantil en realidad es prueba documentada de un abuso sexual a un niño o niña, y la prostitución de menores es abuso y explotación sexual del menor. Save the Children luchará para sacar a la luz los

abusos y la explotación de menores inherentes a estos dos escenarios criminales.

Normalmente las intervenciones diseñadas para tratar los abusos sexuales infantiles suelen presentar a los niños como “víctimas”. No obstante, el término de víctima no refleja fielmente la situación, ya que no enfatiza los derechos y la dignidad del niño que ha sufrido el abuso sexual. Otro efecto no intencionado de esta victimización es el estigma y la vergüenza. Save the Children considera que las intervenciones tienen que basarse en las experiencias de los niños, en su capacidad de resistencia y en sus opiniones. Para Save the Children, la participación de los niños en el desarrollo de posicionamientos públicos y programas resulta esencial.

A menudo, la explotación y el abuso sexual se puede prever y prevenir. Save the Children quiere desafiar el secretismo, los tabúes y los sentimientos de inevitabilidad que rodean a la explotación y al abuso sexual. La sociedad debe comprender y evaluar las actitudes; elaborar políticas eficaces que protejan a los niños; y adoptar un enfoque multisectorial que impida la explotación y el abuso sexual infantil y que proteja y ayude a los niños. Las medidas preventivas deben incluir análisis de la demanda, y puede que requieran esfuerzos a largo plazo y el apoyo de líderes, instituciones, organizaciones y otros participantes locales, nacionales e internacionales.

Desafíos basados en nuestra experiencia

Puesta en práctica de la Convención de los Derechos del Niño

La comunidad internacional ha aceptado la responsabilidad de luchar contra la explotación y el abuso sexual infantil. Durante los últimos

años se han creado varios instrumentos internacionales para aumentar la cooperación entre las partes relevantes, con iniciativas dirigidas a: la prevención y la protección de víctimas infantiles; el rescate, recuperación y reintegración de niños que han sido abusados sexualmente; y un aumento en la participación de los niños. Sin embargo, los sistemas nacionales e internacionales no cumplen adecuadamente con las promesas realizadas. El crimen, la corrupción, la complicidad, los beneficios comerciales y la complacencia han obstruido el proceso de puesta en práctica y la protección de los derechos del niño.

Y así, el crimen organizado, los sistemas judiciales corruptos, las leyes complejas o incompletas y la falta de un sistema de protección de menores hacen que los niños sean extremadamente vulnerables. Los gobiernos no dan prioridad a la participación de los menores en la elaboración de decisiones ni de medidas para su protección.

El Comité de las Naciones Unidas para los Derechos del Niño revisa la actuación de los países con respecto a los Derechos del Niño. Para conseguir una visión de conjunto de los tipos de abuso y explotación sexual y de su frecuencia es necesario que las ONG y la sociedad también informen al Comité de las Naciones Unidas.

Romper con el silencio – Exponer las violaciones

En la mayoría de las sociedades no se suelen denunciar los abusos y explotaciones sexuales infantiles, y en caso de hacerse suele haber negación y minimización de los efectos en el niño; como consecuencia no se protegen adecuadamente sus necesidades ni sus derechos. Los gobiernos obran con cautela a la hora de

interferir en las vidas privadas de los ciudadanos, y a veces prefieren conservar prácticas tradicionales a tener en cuenta los derechos del menor abusado. Muchos niños que han sido abusados sexualmente y sus familias no desean denunciar las violaciones debido a los valores socioculturales y al estigma que esto supone. Temen informar de su caso porque en los sistemas judiciales abunda la posibilidad de más victimización y, a menudo, no se hace justicia. En muchos sistemas judiciales es difícil probar los hechos y los niños salen perdiendo. Las sentencias dependen de si se puede probar la intención criminal del acusado, en vez de establecer el impacto del delito en el niño.

A menudo resulta difícil para el menor que ha sufrido o sido testigo de la agresión declarar que se está produciendo un abuso, especialmente ante alguien que represente la autoridad. Y puede resultar aún más difícil si contarle va a traer como consecuencia una investigación por parte de los servicios sociales; que se aleje del hogar al menor o al causante del abuso; o, si se informa de abusos por parte de un profesor, que el niño sea expulsado del colegio. En muchas ocasiones se producen reacciones de enfado y acusación contra el menor por parte de la familia y la comunidad. En muchos casos, el niño no dirá nada porque considera que decir la verdad podría traer peores consecuencias. Por otra parte, los niños a veces saben que incluso si se ponen en contacto con el sistema social y judicial, no va a cambiar nada, y es frecuente que las víctimas del abuso sexual sean tratadas como si fueran criminales.

Es obvio que el derecho del adulto acusado a tener un juicio justo tiene preferencia sobre el derecho del niño a la justicia y la protección. Puesto que

los sistemas judiciales son inadecuados a la hora de proteger a los menores, debe ponerse en funcionamiento un sistema de protección de menores complementario que garantice el respeto de los derechos del niño. Como parte de este proceso habrá que ofrecer apropiados servicios terapéuticos infantiles que garanticen su recuperación y adultos que protejan y acompañen los niños.

Reducir el abuso sexual infantil en el seno de la familia y la comunidad local

Los estudios realizados indican que el lugar en que los niños corren mayor riesgo de abuso es su propio hogar, de manos de aquellos en los que normalmente confían o que tienen la responsabilidad de su cuidado. A menudo los agresores son miembros de la familia, vecinos o profesores. En algunos casos hay muy pocas o ninguna institución que proteja al niño. Así sucede con la perjudicial costumbre de los matrimonios tempranos, el sistema de dotes o cuando ciertos hombres mayores reciben permiso para asaltar y violar a las jóvenes como parte de ceremonias de iniciación.

Los niños son extremadamente vulnerables a la explotación y el abuso sexual; y en ciertos casos – cuando la situación en el hogar es difícil o cuando existe marginación social – se encuentran aún más expuestos. El aumento de la pobreza infantil, la falta de apoyo afectivo o la violencia doméstica también hacen que los niños sean vulnerables a la explotación sexual. Si no reciben tratamiento y apoyo adecuados, los niños que sufren abusos sexuales pueden tener dificultades psicológicas, físicas y sociales durante el resto de sus vidas. Otras consecuencias pueden ser los embarazos

tempranos, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

A menudo, a los niños se les trata como si fueran propiedad del hombre cabeza de familia. La sexualidad de los hombres se considera instintiva, mientras que las mujeres son educadas para mantenerse “puras”. La mayoría de las religiones no sólo no refutan este punto de vista, sino que lo apoyan, y en muchas ocasiones líderes religiosos se han visto envueltos en casos de abusos sexuales infantiles. Pautas ideológicas de este tipo se pueden ver como facilitadores del abuso sexual infantil. Además la gente tiende a minimizar la relevancia del abuso sexual infantil con la excusa de que jamás se produciría en su familia o en su vecindario. Por lo tanto, el abuso sexual infantil está relacionado con actitudes y comportamientos que vienen determinadas por multitud de factores dentro del seno de la familia, la comunidad y la sociedad internacional.

Tratar la discriminación

El impacto del abuso y la explotación sexuales puede ser aún mayor cuando se basa en la discriminación sexual, racial, situación minoritaria, estatus económico, etc... Los niños con algún tipo de discapacidad son más vulnerables y corren mayores riesgos, y puede que les resulte más difícil denunciar el abuso. Los esfuerzos por luchar contra el abuso sexual deberían basarse en la comprensión de que este abuso va contra el principio básico de la dignidad humana. El abuso y explotación sexual infantil refleja profundas insuficiencias y desequilibrios de poder estructural entre generaciones, sexos, clases, grupos étnicos y razas.

Establecer las pautas con las agencias humanitarias

Un estudio realizado en 2002 por Save the Children y la UNHCR informó al mundo del aumento de la explotación y el abuso sexual, especialmente de mujeres y niñas en el oeste de África que vivían como refugiadas o estaban desplazadas. Los niños afectados informaron de mayores niveles de abuso y explotación sexuales por parte de los encargados de ayuda humanitaria, entre otros. El estudio mostraba que estos trabajadores explotaban a los niños en su capacidad de organizadores y encargados de ofrecer y distribuir ayuda humanitaria.

Save the Children, junto con otras instituciones y ONGs, ha creado un enfoque común para establecer las pautas de protección de menores. Save the Children también ha elaborado su propia Política de Protección al Menor y un Código de Conducta para toda su plantilla, los voluntarios y toda persona empleada local o internacionalmente.

Hacer al agresor responsable de sus actos Holding the Abuser Accountable

Las personas que explotan o abusan de menores provienen de todo tipo de grupos y extractos sociales, y pueden ser tanto hombres como mujeres; aunque, de acuerdo con las estadísticas, la mayoría son hombres. En el tráfico de menores para la explotación sexual y en la gestión de burdeles participan tanto hombres como mujeres. Pueden tratarse de padres, madres, profesores, jefes en el trabajo, líderes religiosos, miembros de redes o grupos criminales, o profesionales perteneciente a cuerpos responsables del cumplimiento de la ley.

Los peligros para el niño no vienen sólo de los hombres diagnosticados como pedófilos. La Asociación Americana de Psiquiatría define pedofilia como un trastorno mental por el cual los adultos se sienten atraídos sexualmente hacia niños prepubescentes. Sin embargo, esta definición tan restrictiva ignora el hecho de que el abuso sexual también se produce contra niños que han pasado la pubertad, que los autores de estos actos también se relacionan sexualmente con adultos y que un gran número de agresores son respetables padres de familia “perfectamente normales.” El uso del término pedofilia para englobar a todos los agresores tampoco tiene en cuenta el desarrollo de ese gran mercado organizado que genera grandes beneficios y que suministra niños y niñas para satisfacer la demanda del consumidor.

Si nos centramos únicamente en la desviación sexual, corremos el riesgo de subestimar problemas como el abuso de poder y el control, los cuales juegan un papel fundamental en el abuso sexual infantil. Por lo tanto, puesto que se considera que

la “pedofilia” es una actividad de abuso sexual minoritaria, el uso de dicho término puede distraer la atención del tema más amplio de abuso y explotación sexual infantil, centrándose en un tipo de persona en vez de en la clase de comportamiento que conduce a actos sexuales agresivos. A menos que se tenga en cuenta la diversidad de la gente que abusa y explota sexualmente a los menores, es muy poco probable que estos actos se prevengan eficazmente.

La prevención de la explotación y abuso sexual infantil debe incluir la rehabilitación del niño y el procesamiento judicial del agresor. Según los estudios recogidos por el proyecto del grupo Save the Children Europe un tercio de los agresores sexuales son menores de 18 años. Pero estos jóvenes agresores siguen siendo niños, por lo que tienen derecho a ser rehabilitados, de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño.

Declaración de política

La explotación y el abuso sexual infantil suponen una violación de los cuatro principios generales de la Convención de los Derechos del Niño, ya que ponen en peligro la supervivencia y el desarrollo de los niños; refuerzan la discriminación; niegan al niño toda participación significativa en asuntos que le afectan; y definitivamente van contra el interés superior del niño.

El objetivo de Save the Children es contribuir a proteger a los niños contra la explotación y el abuso sexual, y reducir la frecuencia y el impacto de dichos actos. Los principios fundamentales son los siguientes:

- Apoyar a los niños para que organicen y defiendan su protección contra la explotación y el abuso sexual, fomentando la igualdad de protección y oportunidades para niñas y niños.
- Colocar la explotación y el abuso sexual infantil en la agenda de asuntos internacionales, destacando la gravedad de este problema a través de estudios, documentación, defensa y una efectiva labor de advocacy.
- Apoyar las iniciativas que tengan como objetivo detectar y erradicar el abuso sexual infantil.
- Desarrollar medidas – basadas en mejores prácticas – que ofrezcan recuperación, reintegración y otros medios de apoyo a aquellos menores que hayan sufrido abusos sexuales, y a sus familias.
- Crear capacidad en las organizaciones colaboradoras a través de un aumento de la concienciación, ofreciendo información relevante y documentación, y trabajando en las aptitudes para prevenir todo tipo de abuso sexual infantil.
- Asistir y ayudar a los gobiernos y otras agencias en el desarrollo de sistemas y estructuras para prevenir la explotación y el abuso sexual infantil, y para proteger a los niños.
- Llamamiento a todos los estados para que adopten medidas prácticas que protejan a los menores contra el comportamiento criminal de los adultos, a través de la aprobación y entrada en vigencia de leyes que ilegalicen la explotación y el abuso sexual por parte de personas y de grupos criminales organizados.

Principios de puesta en práctica basados en la política de Save the Children

El interés superior del niño: Save the Children identificará las condiciones que conducen a la explotación y el abuso sexual infantil, se centrará en los efectos destructivos que tienen en la sociedad y sugerirá medidas en el mejor interés superior de los niños.

Fomentar el uso de la Programación de los Derechos del Niño: La programación de Save the Children se basa en la Convención de los Derechos del Niño, la cual constituye una herramienta para la defensa y promoción de los derechos del niño.

Definición universal: Save the Children trabajará para conseguir una definición del abuso y explotación sexual infantil que sea aceptada universalmente, así como una terminología que enfatice el hecho de que el abuso sexual infantil constituye una violación de los derechos del niño. Save the Children defenderá nacional e internacionalmente las medidas que se ocupen de las diferencias entre naciones con respecto a la edad legal de consentimiento sexual y la responsabilidad de los estados de proteger a los niños menores de 18 años contra la explotación y el abuso sexual.

Apoyar la participación de los niños: Save the Children cree en reforzar la capacidad local para fomentar los derechos del niño. Ello incluye apoyar a los niños para que organicen y defiendan su propia protección contra la explotación y el abuso sexual. Siempre que sea posible los niños deberían participar y ser consultados en relación con el desarrollo de programas para su recuperación y protección. Save the Children facilitará la participación significativa de los niños

en los asuntos que les atañen en los diferentes ámbitos de la sociedad, incluyendo en las propias organizaciones de Save the Children.

Evaluación de situaciones vulnerables: Habrá que asegurarse de que el análisis de la situación incluya una identificación y evaluación de las situaciones en las que haya un gran riesgo de agresión sexual.

Luchar y abordar la discriminación: Save the Children reconoce que las niñas reciben un trato diferente que los niños, y por lo tanto apoyará las iniciativas que fomenten la igualdad de protección y oportunidades para niñas y niños. Save the Children dirigirá su atención hacia aquellos niños que sean más vulnerables a causa de su sexo, raza, discapacidad, casta o estatus económico.

Defensa e información pública: Save the Children contribuirá a la creación de redes, información, educación de la conciencia social y defensa a distintos niveles. Nos centraremos en el sistema educativo, así como en los medios de comunicación, en los servicios sanitarios y en los sistemas judiciales. Los medios de comunicación pueden jugar un papel decisivo a la hora de dar a conocer la explotación y el abuso sexual infantil, influyendo en la opinión pública para que la gente se oponga a estas violaciones. Save the Children ayudará a los periodistas dándoles información de modo que no suponga una mayor humillación para los niños.

Autoridades locales y nacionales: Save the Children influirá y apoyará a las autoridades para que acepten su responsabilidad en las condiciones bélicas, las cuales conducen a la explotación y el abuso infantil, y para que mejoren las posibilidades de intervención y ayuden a los

niños que hayan sufrido abusos. Los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar un enfoque multisectorial y unas estructuras que prevengan los abusos sexuales infantiles y protejan y cuiden a los menores. Ello incluye la puesta al día de sus leyes, asegurándose de que la ejecución de la ley sea en el interés superior del niño, y reforzando la capacidad de los sistemas judiciales, la policía y los abogados. También incluye el desarrollo del conocimiento sobre los efectos perjudiciales del abuso y la explotación sexuales, y la competencia para asegurar que se mejora el entorno vital del niño. Para proteger y ayudar al menor, resulta esencial que haya cooperación entre policías, asistentes sociales, abogados y jueces.

Cooperación internacional: Save the Children es una de las numerosas agencias que lucha para acabar con la explotación y el abuso sexual infantil. Save the Children contribuirá a la coordinación internacional y regional del trabajo sobre explotación y abuso sexual infantil. Save the Children coopera con agencias de las Naciones Unidas y otras redes y organizaciones relevantes en las labores de información, creación de aptitud y defensa.

Labor de prevención en las familias y comunidades: Dos herramientas importantes en la labor de prevención son la información y la concienciación dirigidas a los niños, familias, profesores, líderes religiosos y personal sanitario.

Save the Children insiste en la importancia de medidas que apoyen a la comunidad local, a los padres y a los profesores para que ofrezcan a los niños amor y respeto. Ello contribuirá a que crezcan como personas seguras, con la habilidad de ser considerados con el prójimo, de expresar sus propias opiniones y de fijar unos límites que les protejan contra las violaciones.

Como parte de una cultura humanitaria, los colegios deberían incluir en sus programas de estudio información sobre cuidado personal, estima personal y asertividad, así como enseñanzas sobre sexualidad, embarazos, salud y violencia.

Deberán tomarse medidas para apoyar a hombres y mujeres que quieran organizarse contra la explotación y el abuso sexual infantil. A los agresores que deseen reconsiderar su propio comportamiento violento se les deberá ofrecer vías por las que puedan salir de esta pauta de comportamiento abusivo. Save the Children considera que las intervenciones efectivas y el manejo de los agresores son una parte importante de la labor de prevención, con un particular énfasis en las medidas terapéuticas orientadas a niños que cometen abusos sexuales. Para tratar la discriminación sexual y prevenir el abuso sexual infantil es importante enseñar a niños y hombres formas alternativas de expresar su masculinidad.

Formación y creación de aptitudes: Save the Children apoya a los gobiernos en su labor para realizar investigaciones y crear aptitudes sobre todo tipo de abuso sexual infantil. Es esencial que los empleados del gobierno tengan la suficiente experiencia para garantizar la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual. El personal y los colaboradores de Save the Children también recibirán la oportunidad de formarse para adquirir una mejor comprensión del impacto que el abuso sexual infantil tiene en los ambientes educativos, sanitarios y de los servicios sociales, y cuál es la situación jurídica y política.

Para desarrollar medidas eficaces contra la explotación y el abuso sexual infantil, habrá que tener un conocimiento amplio de los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos

subyacentes que contribuyen a la victimización de los niños, así como conocer las opiniones de los niños y los adultos y las concepciones que existen sobre la explotación y el abuso sexual infantil. Se necesitan definiciones y tenemos que aprender más sobre el crimen organizado, los que participan en los crímenes, los que los perpetran, sus motivaciones, y las posibilidades de impedir que dañen a los niños. Tenemos que saber qué niños están sufriendo abusos, cuáles son los factores de riesgo y cuál es la mejor manera de ayudarles.

Medidas para niños que han sufrido abusos sexuales: Los niños que han sufrido abusos o explotación sexuales, o que corren el riesgo de sufrirlos, tienen el derecho a recibir ayuda psicosocial, o de otro tipo, adecuada que fomente su desarrollo y su recuperación general. El apoyo deberá capacitar a los niños, evitando las situaciones de victimización. Los niños no deberían ser tratados como criminales y deberán ser

protegidos contra el abuso de poder legal. Save the Children apoyará a los gobiernos en la elaboración de procedimientos y estructuras de denuncia eficaces para los menores que quieran denunciar los abusos.

Save the Children cree que es necesario rescatar a los niños que se encuentran en la industria del sexo, y diseñar estrategias de salida para ellos, a la vez que se protegen sus intereses mientras están atrapados en dicha industria.

Save the Children apoyará a los gobiernos en el desarrollo de mecanismos de apoyo por sus iguales para niños que han sufrido abusos sexuales y para los que trabajan en primera línea de prevención.

Protección infantil: Las organizaciones miembro de Save the Children adoptarán el Código de Conducta de acuerdo con la Política de Protección Infantil de Save the Children, y garantizarán su puesta en práctica.

Referencias

Muntarbhorn, V: *Report of the Second World Congress against Commercial Sexual Exploitation of Children*. 2001. (Informe del II Congreso Internacional contra la Explotación Sexual Comercial de Menores)

Save the Children: Child Protection Policy. 2003 (Save the Children: Política de Protección Infantil)

Save the Children: Child Rights Programming. 2002. (Programación de Derechos del Niño)

Save the Children: Corporal punishment of children. 2001. (Los castigos corporales a los niños)

Save the Children: Commodities in stigma and shame. An international overview of Save the Children's work against child sexual abuse and exploitation. Save the Children, 2001. (Save the Children: Mercancías de estigma y vergüenza. Una vista general internacional de la labor de Save the Children contra la explotación y el abuso sexual infantil.)

Save the Children: From acknowledgement to action. A call for worldwide long-term commitments to free children from Sexual Exploitation and Abuse. 2001. (Save the Children: Del conocimiento a la acción. Un llamamiento para compromisos internacionales a largo plazo que liberen a los niños del abuso y la explotación sexual.)

Save the Children: Working paper on trafficking of children. 2003 (Save the Children: Documento de trabajo sobre el tráfico de menores)

Save the Children Europe Group project: Research and reports relating to child sexual abuse. (Daphne) 1997 – 2003 (Proyecto del grupo Save the Children Europe: Estudios e informes relativos al abuso sexual infantil).

Report submitted by the UN Special Report on the sale of children, child prostitution and child pornography in accordance with Commission on Human Rights resolution 2002/92. Ginebra 2003 (Informe especial presentado por las UN sobre la venta de niños, prostitución infantil y pornografía infantil, de acuerdo con la resolución de 2002/92 de la Comisión de Derechos Humanos).

World Health Organisation: World Report on Violence and Health. Ginebra 2002 (Organización Mundial para la Salud: Informe Internacional sobre Violencia y Salud).

Abreviaturas

ONG	organización no-gubernamental
SIDA	síndrome de inmunodeficiencia adquirida
VIH	virus de inmunodeficiencia humana
HIV	human immunodeficiency virus
UNHCR (ACNUR)	United Nations High Commissioner for Refugees